

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
EXPLOTACION MINERA LOS HERAS GOLD MINERHERAS S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores Accionistas:

Por mandato de la Ley y de los estatutos presento a ustedes el informe correspondiente.

En mi calidad de comisario de MINERHERAS S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación a los Estados Financieros.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria, evidencia que soporta los informes y revelaciones incluidas en los Estados Financieros y como actualmente se constituyó la compañía no hubo mayor movimiento Contable.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario he dado cumplimiento con todas las disposiciones contantes como lo dispone en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Hasta aquí el presente informe

Atentamente,


Ing. Carolina Campoverde Torres.
COMISARIO